



**JAVIER
AGUSTÍN
CONTRERAS
ROSALES**

COLUMNA INVITADA

Nada personal, pero si real

Nada es personal, diría Epigmenio Ibarra en 1996 con su telenovela y en la actualidad por la situación que se está viviendo hoy en día con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la extinción de 13 de los 14 fideicomisos, que este poder tiene como fondo para diversos fines, que en su totalidad suman 15,434 millones de pesos y que ahora después de una votación cerrada, se ganó con mayoría simple de 259 votos.

El origen de todo el problema viene desde la época del Ministro Zaldívar quien fue incondicional del presidente en su momento como presidente de la Suprema Corte de Justicia. Él impulsó una reforma al poder Judicial, que para el gobierno en turno no fue suficiente ya que no se estableció que los magistrados fueran electos de forma directa por los ciudadanos, dejando a un lado el proceso actual para su elección, en el que son los senadores quienes los eligen, partiendo de la propuesta de la Suprema Corte de Justicia.

La Cámara de Diputados Federal tiene el derecho y obligación de revisar las leyes y modificarlas para garantizar la gobernabilidad, el desarrollo del país y el bienestar de los ciudadanos, pero lo que se vivió el pasado martes y continuó el día de ayer al saber que se aprobó la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, y que seguirá sucediendo durante estos días hasta que se discuta en la Cámara de Senadores, es un riesgo latente de gobernabilidad. El movimiento de los trabajadores del poder judicial no es cosa menor, el hecho que los diputados de la Comisión que dio estudio no hayan tomado en cuenta a los afectados, deja mucho que decir, qué acaso se los olvidó que el Estado Mexicano basa su organización en la división de poderes, y que ellos como el poder legislativo y conformados por Cámaras de Diputados y Senadores tienen la representación de los ciudadanos, así como la voz de los ciudadanos de su estado, que es su obligación el escuchar a los ciudadanos que los eligieron o ¿Acaso ya regresamos a los 70's?

El problema no solo radica en el acto, donde se invade la autonomía de un poder y su forma de administrarse, sino que estos 15,434 millones de pesos tenían un objetivo específico y garantizaban un derecho adquirido por los trabajadores,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA ContraRéplica	7	19/10/2023	OPINIÓN

que reitero, no fueron escuchados. Lo realmente preocupante es el recrudecimiento de las pugnas entre los tres poderes, mismos que no están cumpliendo con sus obligaciones y sí polarizando a la nación.

El Presidente ha establecido que es un pecado social el defender los privilegios, sin embargo no se ha detenido a ver que cuando habla de los salarios él solo se refiere a 11 personas que conforman la Suprema Corte de Justicia, cuando el Poder Judicial se compone de aproximadamente 53,160 servidores públicos, conforme al censo 2021 del INEGI, quienes son los más afectados con esta iniciativa aprobada por Morena y sus aliados.

El arremeter sin ninguna consideración contra los trabajadores del poder judicial es una incongruencia, ¿Dónde quedó lo del pueblo sabio, es ese pueblo sabio quien se está expresando, el que está molesto por el ultraje a sus derechos?

Realmente es momento de levantar la voz y exigir a los Senadores que antes de tomar una decisión escuchen a los afectados, se les informe cómo se va compensar los derechos que garantizaban los fideicomisos tales como los destinados a las pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo que tenía un saldo de dos mil 972 millones 640 mil 326 pesos o el Plan de prestaciones médicas que representa 145 millones 66 mil 123 pesos. Si bien al presidente se le hace un privilegio excesivo, para los trabajadores de base es un derecho logrado y que no se debe de eliminar, que no se les olvide que ellos también son pueblo y votantes.

Epigmenio Ibarra estableció en el noticiero de Gómez Leyva que los hechos que vivimos es por la falta de autocrítica y decisión de transformarse, dejando a un lado que esas mismas frases se deberían de aplicar para el comportamiento del grupo parlamentario de Morena, quien ha decidido regresar a los años 70's, subordinándose a los deseos del presidente y no a los ciudadanos que los elegimos, si bien la impartición de justicia en el país es deficiente, también es una realidad que no existe el personal suficiente para atender las necesidades que se tienen a nivel nacional, cuestión que claramente no se va a resolver desapareciendo los fideicomisos.

#Por_un_solo_México.

• Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.
Contador Público, Maestro en Administración Pública.
@JavierAgustinCo / @integridad_AC